



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de enero de 1998  
No. 8

## H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO

AVISO del Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca, con el que tiene a bien dar a conocer los precios públicos aplicables al suministro de agua potable para el año de 1998.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 036, 036-A1, 038-A1, 035-A1, 037-A1, 033-A1, 034-A1, 068, 069, 070, 071, 074, 075, 076, 077, 078, 023-B1, 024-B1, 025-B1, 041-A1, 039-A1, 080, 079, 081, 082, 084, 085 y 086.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 072, 073, 067, 083 y 026-B1.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO 1997-2000

### AVISO AL PUBLICO USUARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, 10 fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, y con la anuencia de su Consejo Directivo en Sesión Ordinaria celebrada el pasado día 19 de diciembre de 1997, el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca tiene a bien publicar los siguientes:

### PRECIOS PUBLICOS APLICABLES AL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL AÑO DE 1998.

I.- Para uso doméstico.- En caso de no existir aparato medidor o que éste se encuentre en desuso, se pagarán bimestralmente los derechos, dentro del segundo mes del bimestre que corresponda, de conformidad con lo siguiente:

TARIFA	DIAMETRO DE TOMA	DESCRIPCION	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA A LA QUE CORRESPONDE EL MUNICIPIO DE TOLUCA.
11	13 mm.	Popular Baja Urbana	3.438
15	13 mm.	Popular Media	3.787
29	13 mm.	Popular Alta	5.162
17	13 mm.	Residencial Baja	7.182
16	13 mm.	Residencial Media Alta	18.400

Para la aplicación de estos precios públicos, el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca tomará en cuenta esencialmente la ubicación del inmueble al que se suministre el servicio, con independencia de la aplicación de las tarifas contenidas en la Ley de Hacienda Municipal.

II.- **Para uso no doméstico.**- Si no existe aparato medidor o se encuentra en desuso, se pagarán bimestralmente los derechos dentro del segundo mes del bimestre que corresponda, de conformidad con lo siguiente:

TARIFA	DIAMETRO DE TOMA	CONCEPTO	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA A LA QUE CORRESPONDE EL MUNICIPIO DE TOLUCA.
19	13 mm.	Comercial	5.867
20	13 mm.	Comercial	49.805

Dentro de la tarifa 19 quedan comprendidos los negocios y comercios cuyo giro sea el relativo a misceláneas, jugueterías, torterías, papelerías, librerías, farmacias, droguerías, consultorios médicos y dentales, tiendas de regalos y similares.

En lo que se refiere a la tarifa 20 quedan comprendidos todos aquellos comercios y negocios que por la naturaleza de sus actividades presentan consumos de agua considerables, como es el caso de lavados de autos y camiones, curtidurías, lavanderías, salones de fiesta y baile, restaurantes, discotecas, cantinas, bares, pulquerías y similares.

III.- **Venta de agua potable a pipas o carros tanque.**- El pago de derechos por este concepto se regirá de acuerdo con lo siguiente:

CAPACIDAD DE CARGA (LTS).	REGISTRO	VALES DE AGUA
	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA A LA QUE CORRESPONDE EL MUNICIPIO DE TOLUCA.	NUMERO DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA A LA QUE CORRESPONDE EL MUNICIPIO DE TOLUCA.
10,000	29.998	1.799
12,000	29.998	2.150
13,500	29.998	2.449
15,000	29.998	2.699
20,000	29.998	3.597
34,000	29.998	6.098

**Artículo Unico.**- Publíquese el presente Aviso en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el cual entrará en vigor el día siguiente de su publicación.

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., 7 de enero de 1998.

ING. JORGE PEREZ GARCIA  
DIRECTOR GENERAL  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1315/95, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., en contra de MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE TAMBORES, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó emplazar a la parte demanda en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, y 1070 del Código de Comercio ordenando emplazar a los demandados en el presente Juicio SOCIEDAD MANTENIMIENTO INDUSTRIAL DE TAMBORES S.A. DE C.V., a través de quien legalmente la represente en su calidad de suscriptor, así como a SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TAMBORES, S.A. DE C.V., a través de quien lo represente a la señora IRMA LETICIA VALEE URQUIZA DE HERNANDEZ, en su calidad de avales demandáncoles el pago de la cantidad de un MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N., como suerte principal el pago de los intereses ordinarios pactados en la cláusula tercera del contrato base de la acción que se exhibe, y los que se sigan causando hasta su total liquidación, asimismo el pago de los intereses moratorios estipulados en la cláusula tercera del contrato base de la acción, así como de los pagares desde que se constituyeron en mora hasta su total liquidación, así como el pago de gastos y costas por las razones que se expresan en su escrito de demanda ordenándose su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de este Distrito Judicial en que los comerciantes deben de ser emplazados, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, en que surta sus efectos la última publicación apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarles se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, Toluca, Estado de México, a 8 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario. Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

036.-9, 12 y 13 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ELIA HERNANDEZ GUTIERREZ, bajo el expediente marcado con el número 585/97, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "de común repartimiento", ubicado en el Barrio de San Mateo Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con Elia Hernández Gutiérrez, al sur: 25.00 m con Roberto López Gutiérrez, al oriente: 26.00 m con Mario Valencia Pérez, al poniente: 26.00 m con Crisóforo Vázquez, con superficie aproximada de: 650.00 m2.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de tres en

tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe -El C. Secretario del Juzgado Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

036-A1 -13, 16 y 21 enero

---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 613/95-1, promovido por MOISES CASTILLO ALCANTAR, en contra de ASUNCION BAZALDUA VAZQUEZ, se señalan las doce horas del día veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en Calle de Emiliano Zapata número 305, Lote 10, Manzana "A", Supermanzana 6, Colonia Izcalli Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y cuenta con una superficie total de: 133 metros cuadrados con treinta y dos centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 9.50 m colinda con lotes 18 y 19; al noreste: en 15.91 m colinda con lote 11, al sureste: en 7.00 m colinda con calle Emiliano Zapata, al suroeste, en 16.40 m colinda con lote nueve, clasificación de la zona: Habitacional. Sirviendo de base la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de los avalúos que corren agregados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Juzgado y en el Distrito Judicial de donde se encuentra ubicado el bien inmueble -Dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 7 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

038-A1.-13, 16 y 21 enero.

---

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SEXTA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1034/94-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de AURELIO ARIZMENDI CORTES Y LUZ MARIA GARCIA DE ARIZMENDI, se señalan las 13.00 horas del día 28 de enero de 1998, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate del bien inmueble lote de terreno número 27-A, de la manzana 6, ubicado en la calle Margaritas número 111, Colonia Florida, Naucalpan, México, cuyos datos registrales son: partida número 794, volumen 907, libro uno, sección primera, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 546,705.18 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 18/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor antes mencionado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, por una sola vez, debiendo mediar un término entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, el presente edicto se expide a los 6 días del mes de enero de 1998 -Atentamente: Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica

035-A1.-13 enero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Ejecutivo Civil, expediente 1250/94-1, promovido por SONIA ELIZABETH ISLAS DE LA PEÑA, en contra de DOMINGO FERNANDEZ MEJIA, se señalan las doce horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien inmueble ubicado en Calle de Alcanfores número 150, Lomas de Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, terreno y construcción destinada a casa habitación y comercial, vías de acceso e importancia de las mismas Avenida Alcanfores y Avenida López Mateos, Servicios Públicos y Equipamiento Urbano, completos, con pavimentos de asfalto, banquetas, guarniciones, drenaje, agua potable, energía eléctrica y alumbramiento público, transporte urbano, escuelas, mercado, áreas verdes recreativas con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 10.80 metros con calle Alcanfores; al sureste: en 25.00 metros con lote 15 de la misma calle Alcanfores; al suroeste: en 10.00 metros con lote 9; al noroeste: en 25.00 metros con lote 13, de una superficie de: 250.00 metros cuadrados, casa habitación en proceso de construcción con diversos cuartos sin orden alguno, una sola sin uniformidad y sin acabados, construcción en obra negra sin acabados, sirviendo de base como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y Tabla de Avisos de este Juzgado, Dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 8 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

037-A1.-13 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 140/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO SANCHEZ DURAN, en contra de RAMIRO ACEVES HERNANDEZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble consistente en una camioneta marca Chevrolet, modelo mil novecientos setenta y dos, número de serie: 31003NLEN02421, placas LGO 824 del Estado de México, color

azul, misma que se llevara a cabo a las doce horas del día 22 de enero de 1998. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), postura legal la que cubre las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el periódico GACETA DEL GOBIERNO lo que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez -Rúbrica

033-A1.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 904/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GILBERTO PARRILLA HERNANDEZ, en contra de NORBERTO MIRANDA REYES Y MARIA ELENA CUEVAS DE MIRANDA, se han señalado las 11:30 horas del 4 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en el presente Juicio, del inmueble consistente en terreno y construcción ubicado en calle Adolfo López Mateos, sin número, población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.00 m con Víctor Vallejo Vargas, al sur: 25.00 m con Callejón, al oriente: 28.50 m con Felipe García y al poniente: 26.50 m con calle Licenciado Adolfo López Mateos, con una superficie total de: 630.00 m2., valuado por los peritos designados en autos en la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M.N., por tratarse de segunda almoneda.

Para su publicación por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO, otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los estrados del Juzgado Civil competente en Jilotepec, Estado de México.-Dada en el local de este Juzgado, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

034-A1.-13 enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUANTIA  
MENOR  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL

En el expediente marcado con el número 186/96, Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, propietaria de GRAMANDY, en contra de MARGARITA MILLAN LOPEZ, el LICENCIADO JESUS GUSTAVO BRAVO GONZALEZ, Juez Mixto de Primera Instancia de Cuantía Menor de Tenancingo, Estado de México; ordenó sacar a remate en primera almoneda a las 12:00 horas del día 6 de febrero de 1998, del bien embargado en autos, cuyas características son las siguientes: UN TELEVISOR a color de 12 pulgadas, marca Hitachi, con número de serie F1D01779, modelo número CT1494B, sin verificar su funcionamiento y en regular estado de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,120.00 (MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) precio en que fue valuado por peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 6 días del mes de enero de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hortensia Hernández Ruiz.-Rúbrica.

068.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

ANGELA JIMENEZ VIUDA DE JIMENEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 520/97, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble, el cual se encuentra ubicado en Callejón del Muerto S/N, C.P. 52400, Barrio de los Remedios, en la Cabecera Municipal de Tenancingo México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 16.06 metros con Manuel Morales; al sur: 6.00 y 11.65 metros con Miguel Jiménez Maris, al oriente: 9.15 metros con Luis Jiménez Maris, al poniente: 2.90 metros con Agripina Maldonado

Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dió entrada a su promoción, autorizando la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.- Tenancingo, México, diciembre nueve de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Cresenciano Villalva Ronderos -Rúbrica.

069.-13, 16 y 21 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 85/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de Endosatario en Procuración de la empresa denominada SANCHEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de COLUMBA SALAZAR RAMIREZ Y/O MIGUEL GONZALEZ SOBREVILLA, se señalaron las trece horas del día diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle de Lerdo número 04 Bis, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, consistente en lote de terreno, donde se encuentra construida una casa-habitación de un nivel, tipo unifamiliar, que mide y linda: al norte: 38.00 metros con Mauro Florencio; al sur: 25.90 metros con calle Lerdo; al oriente: 123.30 metros con Pedro Antonio; y al poniente: 98.00 metros con Lorenzo Clemente; inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 95-3569, Volumen 281, Libro Primero, Fojas 14, Sección Primera, de fecha dos de mayo de 1989, en Toluca, México, a nombre de MIGUEL GONZALEZ SOBREVILLA, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar mediante notificación personal al acreedor que aparecen en el Certificado de Gravámenes respectivo.- Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

070.-13, 19 y 23 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 396/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS AGUSTIN RONDERO GUERRA, endosatario en procuración de MARTHA COLIN COLIN, en contra de HECTOR MENDIZABAL RAMIREZ, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veintisiete de enero del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: un radio despertador marca Panasonic, modelo RC 100, serie número 7D181CA, televisor marca Samsung 14 pulgadas, modelo CT-332V, serie 4747733V6701024. Hecho en Korea, Televisor a color Toshiba, 24 pulgadas modelo CF2011JSMALL, serie 91404878, televisor blanco y negro marca Philips PX 14 pulgadas, radio grabadora marca Fisher, modelo PHW802BA, número de serie M119118858, modular marca Panasonic, modelo 59-5540M, serie NOM-10476, tocacintas radio AM-FM modelo 5B-5540, tostador de pan marca Protoc Silex, sirviendo de base la cantidad de \$ 4.423.50 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 50/100 M.N.) y con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, a ocho de enero de 1998.- Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

071.-13, 14 y 15 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO AL SEÑOR ADRIAN ARZATE HERNANDEZ.**

En los autos del expediente marcado con el número 916/97, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por JUANA ANGELA GARCIA MARTINEZ, en contra de ADRIAN ARZATE HERNANDEZ, en fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete, el Juez del conocimiento dictó un auto en los siguientes términos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, atento al estado de los autos, se ordena la notificación por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación donde se haga la citación, haciéndole saber al señor ADRIAN ARZATE HERNANDEZ, que debe presentarse dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal invocado, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad -Dado en la Ciudad de Toluca, a los 3 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.  
074.-13. 23 enero y 4 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1560/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANGEL MARTIN CONSUELO CASTILLO en su carácter de Endosatario en Procuración de JUAN LOPEZ PEÑA, contra MARIA LUISA CARMONA REYES. El Juez señala las doce horas del día veintiocho de enero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Hacienda Torreón de Cañas número 28, en la Colonia Rancho San Francisco, Municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 54.11 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 1.90 mts. con vivienda lote 04, 4.90 mts. con vacío y área común al régimen, al suroeste: 3.00 mts. con vestíbulo de escaleras común al régimen, 8.30 mts. con vacío área común al régimen, al sureste: 2.62 mts. con vacío área común al régimen, 7.18 mts. con vivienda número 102 lote 26, 1.22 mts. con vestíbulo de escaleras común al régimen; al noroeste: 11.00 mts. con vivienda 103 lote A8, arriba con vivienda 103, abajo con vivienda 101, con los siguientes datos registrales: volumen 331, libro I, sección I, fojas 80, partida 658-1936, manzana 62, lote 27, de fecha 26 de enero de 1993, a nombre de MARIA LUISA CARMONA REYES.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 59,400.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Convóquense Postores, Toluca, siete de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

075.-13, 19 y 23 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 611/97, relativo al Juicio de Jurisdicción voluntaria sobre Inmatriculación Judicial, promovido por MANUEL CASTAÑEDA QUINTANA. El C. Juez de los autos dictó un auto que a la letra dice, Respecto de un inmueble ubicado en Santa María Jajalpa, Municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con prolongación de Calle Benito Juárez, al sur: 12.00 metros con terreno del señor Benito Sánchez, al oriente: 10.00 metros con terreno del señor Armando Talavera y al poniente: 10.00 metros con terreno del señor Aurelio Castañeda, con una superficie de: 120.00 metros cuadrados.

Ordenándose la publicación de edictos por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Tenango del Valle, México, enero siete de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

076.-13, 27 enero y 11 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 206/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LICENCIADA JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, en su carácter de apoderada de BANCOMER S.A. contra EMMA BENITEZ DE PEREZ Y SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ. El Juez señala las doce horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle de Ignacio Mariscal 510, Colonia Juárez, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 250.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 25.00 mts. con lote diez, actualmente Martín Arias; al sur: 25.00 mts. con lote ocho, José García; al oriente: 10.00 mts. con calle Ignacio Mariscal; al poniente: 10.00 mts. con lote seis, Guadalupe Martínez. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 324,405.00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores, Toluca, a siete de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

077.-13, 19 y 23 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 620/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELPIDIO MARTINEZ SAMANO, en contra de ABDON ARRIAGA RAMIREZ Y GERARDO FAUSTO ARRIAGA DOMINGUEZ; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las diez horas del día veintinueve de enero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Miguel Hidalgo número 4, San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas 3.56 mts. y 8.29 mts. con la señora Elvira Vaca viuda de Bernal, al sur: 11.85 mts. con Jesús Bernal Domínguez, al oriente: 5.70 mts. con calle Miguel Hidalgo, al poniente: 5.85 mts. con Jesús Bernal. Con una superficie aproximada de: 68.80 metros cuadrados, por medio de edictos convóquense postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 190,569.00 (CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del 10 por ciento que es la cantidad de \$ 171,512.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

078.-13, 19 y 23 enero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ALFONSO MEDINA BARRERA.

ARMANDO MEDINA GARCIA, por su propio derecho en el expediente número 867/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 5, manzana 1, Colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 24.91 metros con lote 6; al sur: 25.75 metros con lote 4, al oriente: 8.00 metros con Avenida Nezahualcóyotl, al poniente: 8.04 metros con Propiedad Privada. Con una superficie de 200.74 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

023-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. OLGA LOPEZ BENGUA.  
EXPEDIENTE NUMERO: 814/97.

LUCILA AMADOR DIAZ y MARIA LUISA DIAZ, le demandan en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del Lote de terreno número 36, de la Manzana 4, de la Sección "A" del Fraccionamiento Lomas del Cristo, perteneciente al Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con lote 55, al sur: 10.00 mts. con Av. Circuito Acolhuacán; al oriente: 25.00 mts. con Lote 35; y al poniente: 25.00 mts. con lote 37, con una superficie total aproximada de 250.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado o en otro periódico de circulación de esta Ciudad o en el Valle de México, dados en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

024-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 754/97.  
SEGUNDA SECRETARIA,  
ROSENDO RAMOS LOPEZ.

GLORIA CARDENAS MARTINEZ, le demandó en el expediente número 754/97, en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que une a la promovente con el señor ROSENDO RAMOS LOPEZ. B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C) El pago de gastos y costas que el presente juicio genere para el caso de que temerariamente llegare a oponerse, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación que se realice, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por si, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de Lista y Boletín Judicial. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el "Ocho Columnas", de la Ciudad de Texcoco, Estado de México, población donde se hace la presente citación, Texcoco, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

025-B1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 239/92-1, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por FRANCISCO MAYEN VEGA, en contra de ANA LOPEZ, se han señalado las once horas del día 23 de enero del presente año, para que tenga verificativo el Remate en Segunda Almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un inmueble que se detalla Departamento 201, edificio 4, manzana NP, condominio B Infonavit Centro II, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, inscrito bajo la partida número 342, volumen 358, libro primero, sección primera de fecha 16 de noviembre de 1995, valuado por el perito tercero en discordia en autos en la suma de CIENTO TRECE MIL PESOS 00/100 M.N., menos la deducción del 10% a que se refiere el artículo 764 del Código Procesal Civil, por lo que se convoca postores y acreedores en términos de Ley.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la Tabla de Avisos de este H. Juzgado, así como del inmueble. Se expiden a los siete días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

041-A1.-13 enero.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. GUADALUPE REYES HERNANDEZ.

En el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, bajo el número de expediente 284/97, promovido por LIDIA RIVERA LOPEZ, en contra de Usted, respecto de la fracción de un Lote de terreno ubicado en calle 12 sin número Manzana 106, Lote 9 Colonia Valle de Los Reyes en el Municipio de los Reyes Acaquilpan La Paz, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 metros con Lote 10, al sur: 20.00 metros con Lote 8; al oriente: 10.00 metros con Lote 18; y al poniente: 10.00 metros con calle 12, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Doscientos metros cuadrados.

Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarlo a Juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, el Juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 16 días del mes de diciembre de 1997.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

039-A1.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 42/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA DE GUADALUPE JARDON RUBIO, en contra de JUAN MANUEL LUNA HERNANDEZ, por auto de fecha seis de enero del año en curso, se señalaron las nueve horas del día seis de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado por este Juzgado consistente en: Inmueble ubicado en Hacienda de Echegaray número treinta, departamento ciento uno, manzana sesenta y seis, lote treinta y tres, Fraccionamiento Infonavit San Francisco, Municipio de Metepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo la sección primera, libro primero, volumen 331, partida quinientos veintidós de fecha enero de mil novecientos noventa y tres con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 4.40 metros con área común, 1.90 metros con vivienda de lote número cuatro, al suroeste: 3.30 metros con área común, 3.00 metros con vestíbulo y escalera, al sureste: 11.00 metros con vivienda número ciento uno, al noroeste: 1.22 metros con vestíbulo y escaleras comunes, 7.16 metros con vivienda ciento uno del lote treinta y cuatro, 2.62 metros con área común y uso de la misma vivienda, arriba con vivienda número ciento dos, abajo con área de desplante, con un valor comercial de \$ 78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 6 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

080.-13, 19 y 23 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1131/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANDREA ALICIA LOPEZ MAGDALENO, en contra de ABEL COLIN CONTRERAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de éste Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en calle Casco No. 6 Santa Elena, Municipio de San Mateo Atenco. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Lote No. 14; al sur: 10.00 mts. con calle Casco, al oriente: 17.19 mts. con Lote No. 15, al poniente: 17.73 mts. con Lote No. 17, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 174.60 mts<sup>2</sup>., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, con los siguientes datos Registrales: Partida No. 265-1160, Volumen XXXI a Fojas 53 a nombre de ABEL COLIN CONTRERAS. El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. Toluca, 9 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

079.-13, 19 y 23 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente con el número 672/97, relativo a las Diligencias de Información de Dominio, promovida por FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado: En la calle sin nombre de la Colonia Barbabosa del Poblado de Zinacantepec, México; con una superficie total de 64.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 13.13 metros con propiedad de Ricardo Vallejo Santillán; sur: 13.13 metros con propiedad de Marcelino Morales Contreras; oriente: 4.90 metros con calle sin nombre y poniente: 4.90 metros con propiedad de Antonio Bernal. La Licenciada Armida Ramírez Dueñas Jueza Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos legales.

Dado en la Ciudad de Toluca, México el día cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

081.-13, 16 y 21 enero.



**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 77/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra de FAUSTINO ORTEGA PEREZ Y PURIFICACION BONILLO TERUEL, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en séptima almoneda los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Terreno con construcción ubicado en la calle Hacienda de la Redención No. 27, Col. la Providencia, Metepec, México, actualmente tiene el número 37, ya que acaban de cambiar la numeración, aunque todavía no se colocan en la nomenclatura, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas 55.10 mts. con calle Hacienda de la Redención y 17.90 mts. con Santos Morán; al sur: 72.00 mts. con Salvador Romero Hernández, al oriente: 2 líneas 17.00 mts. con calle Hidalgo y 30.30 mts. con Santos Morán, Celia Vidal Pérez y Sra. Delgado, y al poniente: 48.66 mts. con Salvador Romero Hernández y Sergio García Romero, con superficie total de 2,888.00 m2 aproximadamente. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el asiento número 278-8391. Volumen 297, Libro 1o., Sección 1a., de fecha 8 de noviembre de 1990, a nombre de PURIFICACION BONILLO TERUEL.

Señalándose las once horas del día seis de febrero del año en curso para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 1,557,122.20 (UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS, 20/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al avalúo fijado en la anterior almoneda, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este H. Juzgado convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

082.-13, 19 y 23 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

GABRIEL HERNANDEZ ESCAMILLA, promueve en el expediente 125/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARIANITA HERNANDEZ CERVANTES, el C. Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas con treinta minutos del día dos de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio, debiendo convocarse postores mediante edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, inmueble denominado "Tezocollán"

ubicado en Otumba, México, que mide y linda: al norte: 100.00 metros con Propiedad de Conrado Cid, al sur: 100.00 metros y linda con una Barranca, al oriente: 114.00 metros y linda con calle sin nombre, al poniente: 114.00 metros y linda con Conrado Cid. Con superficie total de: 11,400.00 metros cuadrados

Otumba, México, a 8 de enero de 1998.-Doy fe.-C.  
Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.  
084.-13, 16 y 21 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 171/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LICENCIADO RODOLFO JAIMES MUCIÑO, El C. Juez señala las nueve horas del día diecinueve de febrero de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la localidad del municipio de Villa Guerrero, en la esquina que forman los caminos que conduce a la Ranchería del Islote y el camino que conduce a la Ranchería de San Miguel y distrito de Tenancingo con una superficie de 1,900.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 63.00 mts. con camino que conduce a la Ranchería de San Miguel, al sur: 67.00 mts. con propiedad de Imelda Pérez, al oriente: 38.00 mts. con brecha de terracería que conduce a la Ranchería del Islote, al poniente: 29.00 mts. con propiedad particular con los siguientes datos registrales asiento 702, fojas 124, volumen 44, libro primero, sección I, de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y dos a nombre de Ignacio Miranda García. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores Toluca, siete de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

085.- 13, 19 y 23 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

EL C. PABLO BRIONES MENDEZ, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 398/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el Local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal, se le harán en

términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

086.-13, 23 enero y 4 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 121/96-1, MARIA ROSENDA ZARATE AGUILAR, promovió por su propio derecho Ordinario Civil Usucapion en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, reclamándole La declaración de que la Usucapion, se ha consumado en su favor y que a adquirido por ende la propiedad de la fracción de terreno ubicada en calle 24 de Febrero No. 64, Col. Francisco Sarabia, la Colmena, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México; el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Idefonso, con una superficie de 131.89 m2, con las siguientes colindancias: al sur: 15.89 m con Clemente Rodríguez; al norte: 15.89 con Crecenciano Pineda, al poniente: 8.25 m con Gloria Zárate Aguilar; al oriente: con Rosario Zárate Aguilar; como consecuencia de que ha poseído el bien inmueble a que se ha venido refiriendo con las condiciones exigidas por la Legislación de la Materia, es por lo que promueve el presente juicio en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, quienes aparecen como propietarias del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad. Por auto del catorce de febrero de mil novecientos noventa y seis, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y previas las formalidades del caso por auto del quince de agosto del año en curso, en virtud de desconocer el domicilio de las demandadas se ordenó se le emplazara por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial.

Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 21 días de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez.-Rúbrica.

086.-13, 23 enero y 4 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 17640/97, MA. CONCEPCION FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 109.00 m con Ma. Santos Franco, sur: 121.50 m con Amador Solares López, oriente: 83.00 m con Beatriz Martínez y Amador Solares, poniente: 79.00 m con Suc. de Enrique Juárez. Superficie aproximada de: 9,335.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 18 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

072.-13, 16 y 21 enero.

Exp 17641/97, MARIA CONCEPCION FRANCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 40.80 m con Daniel Solares, sur: 41.80 m con Isabel Arrieta, oriente: 169.00 m con Ramón Arrieta, poniente: 170.40 m con Neri Díaz. Superficie aproximada de: 7,008.61 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

073.-13, 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 9124/97, C. GLADYS GARCIA WISTHER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Calle Salinas de Gortari, Col. Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Comunidad Primero", mide y linda, norte: 17.20 m con Amador Hernández López, sur: 17.20 m con Cerrada de Carlos Salinas de Gortari, oriente: 10.45 m con Gregorio Ramírez Benitez, poniente: 11.20 m con Calle Salinas de Gortari. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

Exp. 08929/97, C. MA. TERESA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Santa María Coatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Chimalpa", mide y linda, norte: 5.35 m linda con Barranca, norte:

1.15 m linda con Reyna Martínez Sánchez, sur: 8.00 m linda con calle Río Consulado, oriente: 8.90 m linda con Reyna Martínez Sánchez, oriente: 18.05 m linda con Ma. R. Altagracia Martínez Sánchez, poniente: 23.20 m linda con Javier Martínez Sánchez. Superficie aproximada de: 183.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067 -13, 16 y 21 enero.

Exp. 08930/97, C. MARTIN MANUEL DAVALOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle Cerezo, Esq. Privada Cerezo de la Comunidad de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Reyes", mide y linda, norte: 7.25 m linda con Angel Martínez Olivares, sur: 7.35 m linda con calle Cerezo, oriente: 18.40 m linda con Gregoria Cárdenas Espejel, poniente: 18.30 m linda con Miguel Angel Dávalos Pérez. Superficie aproximada de: 133.96 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067 -13, 16 y 21 enero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 08931/97, C. JUAN RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Tlaxcala y La Mora, en Cuauhtlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepeatepec", mide y linda, norte: 25.00 m con calle Tlaxcala, sur: 21.00 m con Rufino Miranda C., oriente: 16.00 m con calle de La Mora, poniente: 13.00 m con Ernestina Garcia Flores. Superficie aproximada de: 279.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067 -13, 16 y 21 enero.

Exp. 08932/97, C. MIGUEL ANGEL DAVALOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la calle Cerezo, Esq. Privada Cerezo, Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Reyes", mide y linda, norte: 7.25 m linda con Angel Martínez Olivares, sur: 7.35 m linda con calle Cerezo, oriente: 18.40 m linda con Martín Manuel Dávalos, poniente: 18.30 m linda con privada Cerezo. Superficie aproximada de: 133.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

Exp. 08933/97, C. HERMILO ALCANTARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Capultitec", mide y linda, norte: 10.00 m linda con Jorge Pacheco Hernández, sur: 10.47 m linda con Avenida México, oriente: 28.51 m linda con Rosalino Martínez Galicia, poniente: 32.40 m linda con Silvia Gómez Mino. Superficie aproximada de: 311.51 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8878/97, C. JOSE DOMITILLO ESPINOSA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Prolongación de Allende, Barrio Arenal, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Arenal", mide y linda, norte: 22.96 m con zanja, sur: 14.00 y 08.95 m con Mercedes Torres, hoy Margarita Olvera Garcia, oriente: 25.35 m con Salvador Bastida Avila, poniente: 25.10 m con Armando Junco Aussenac. Superficie aproximada de: 566.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067 -13, 16 y 21 enero.

Exp. 8789/97, C. CARMELA GARCIA JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Av. Potrero Santa Isabel Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 7.00 m linda con Av. Carril Potrero, sur: 7.00 m linda con Miguel Angel Rodríguez Munguía, oriente: 20.00 m linda con Rosendo Rodríguez Fargán, poniente: 20.00 m linda con Eulogio Bustamante Enciso. Con una superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

Exp. 8790/97, C. BLANCA ESTELA DOMINGUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Callejón del Cedro S/N, en San Salvador Atenco, municipio del mismo distrito, Texcoco, del predio

denominado "Xoxomala", mide y linda, norte: 14.80 m con Fidel Domínguez E., sur: 16.05 m con Callejón del Cedro, oriente: 26.15 m con Miguel Avilés Dávila, poniente: 26.85 m con María Eleazar Domínguez. Superficie aproximada de: 408.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1480, ANGEL GUADARRAMA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Izote, barrio de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte: 66.00 m con Barranca, al sur: 49.00 m con Barranca, al oriente: 63.00 m con Juan Alvarez, al poniente: 75.00 m con Angel Guadarrama Suárez. Superficie aproximada de: 00-43-75 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 17292/97, C. ANDRES TELLEZ PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano, Esq. Pte. 16, en la Col. Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.00 m con Marcelino Téllez Paredes, al sur: 09.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con calle Poniente 16, al poniente: 19.00 m con Humberto Cruz Martínez. Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

Exp. 17291/97, C. ERNESTO HERRERA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, Mza. 1397, Lt. 12, entre calles Pte. 15 y 14 en la Col. Ma. Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.85 m con calle Norte 8, al sur: 09.85 m con Jesús Herrera Carmona, al oriente: 19.00 m con Lucía Fuentes Gutiérrez, al poniente: 19.00 m con Ruiz Suárez Alfredo. Superficie aproximada de: 187.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

Exp. 17290/97, CC. JESUS, PABLO, MARIBEL, JUANA Y OSCAR TODOS DE APELLIDOS MEJIA COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n, entre calle Pte. 12 y Av. Cuauhtémoc en la Col. Ma. Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.75 m con calle Norte 10, al sur: 09.00 m con Arturo Cortina, al oriente: 19.00 m con Francisco Reyes, al poniente: 19.00 m con Pablo Belladona. Superficie aproximada de: 168.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

Exp. 17289/97, C. CORNELIO GOMEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n, entre calles Poniente 19 y 20 en la Col. Ma. Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.70 m con calle Norte 8, al sur: 10.00 m con Silvia Avendaño, al oriente: 18.60 m con Pedro Sandoval, al poniente: 18.40 m con Clara Vazconcelos. Superficie aproximada de: 182.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 17288/97, CC. JUSTINO SOLANO OCAMPO Y JOSEFINA GILBERTA RIVERA HDEZ., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Xicotencatl No. 807 en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Moisés Hernández Montoya, al sur: 10.00 m con Avenida Xicotencatl, al oriente: 19.00 m con Zenón Acuña Antunez, al poniente: 19.00 m con Pedro Solano Ocampo. Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

067.-13, 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 17287/97. C. PATRICIA MORALES APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Xicotencatl Esq. calle Oriente 9, en la Col. Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda al norte 09.00 m con Avenida Xicotencatl, al sur. 09.00 m con Celia Tavares, al oriente: 19.00 m con Florencio Molina Ramirez, al poniente: 19.00 m con calle Oriente 9. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

067.-13. 16 y 21 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 17286/97. C. HUMBERTO GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 Esq. calle Poniente 7-A, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.90 m con calle Norte 9, al sur: 08.90 m con José Luis Martínez Ortiz, al oriente: 19.00 m con calle Poniente 7-A, al poniente: 19.00 m con Simeón Feliciano García. Superficie aproximada de: 169.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

067.-13. 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 17285/97. C. JESUS ESPINOSA RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Meza s/n en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Las Palmas", mide y linda, al norte: 153.00 m con Barranca, al sur: 164.00 m con Barranca, al oriente: 220.00 m con Francisco Jaen, al poniente: 170.00 m con Bernardino Contreras. Superficie aproximada de: 30,907.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

067.-13. 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 17284/97. C. JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Amecameca, predio denominado "Trianguistenco", municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte. 07.90 m con J. Concepción Barragán, al sur. 07.75 m con calle Atenógenes Santamaría, al oriente: 11.10 m con J. Concepción Barragán, al poniente: 11.10 m con Carlos de León. Superficie aproximada de: 86.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 15 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

067.-13. 16 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 9125/97. C. JOSE LUIS CISNEROS FERREYRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Chapultepec, Barrio Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Tlatel", mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Chapultepec, al sur: 10.00 m con Juan Aragón, al oriente: 20.80 m con Rafael Neira Pérez, al poniente: 20.80 m con Rosa María Bautista E. Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

067.-13. 16 y 21 enero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16  
TOLUCA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 3302, volumen 66, de fecha 13 de noviembre de 1997, la señorita LIDIA AMPARO GUERRA TORRES, radicó en la Notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor JAVIER GUERRA RIVAS, reconoció la validez del Testamento, aceptó la herencia como única y universal heredera y el cargo de albacea protestó cumplirlo fielmente manifestando que procederá a formular el inventario respectivo.

Toluca, México, enero 8 de 1998.

El Notario Público No. 16.

Lic. Alfredo Montiel Rojas.-Rúbrica.

083.-13 y 22 enero.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 23  
TEXCOCO, EDO. DE MEXICO  
E D I C T O

POBLADO: "LOS REYES"  
MUNICIPIO: LA PAZ  
ESTADO: MEXICO  
EXPEDIENTE: 85/97.  
ACCION: PRESCRIPCION DE DERECHOS.

C. LUCINA GALINDO.

Mediante acuerdo dictado por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 23, con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, con fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en uno de los diarios de mayor circulación en la región, en los lugares más visibles del poblado de "Los Reyes", en los estrados de la Presidencia Municipal de La Paz y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de notificar el auto que se cumplimenta y emplazar a LUCIA GALINDO, para que conteste la demanda promovida por DANIEL MALDONADO UGALDE, quien solicita la prescripción de derechos agrarios amparados con el certificado 18246, correspondiente a la parcela 21 del poblado de Los Reyes, que deberá acudir a dar contestación a la demanda a más tardar durante la audiencia de Ley, misma que tendrá verificativo el próximo diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho, a las trece horas, en el local de este Tribunal, ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 118, Esq. Fray Pedro de Gante, Colonia San Lorenzo, Texcoco, Estado de México, con asistencia de las partes legalmente asesoradas o en su defecto dentro del término de quince días posteriores a la última publicación en el periódico oficial, quedando los autos a su disposición y la copia de traslado correspondiente, apercibiéndole que en caso de omisión se tendrán por ciertas en su perjuicio las afirmaciones que hace su contraria en la demanda inicial y que en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las mismas se le harán en los estrados de este Tribunal. De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria vigente.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO DTO. 23

Lic. Salvador López Ortiz.-Rúbrica

026-B1.-13 y 22 enero.